

# Nuevo comienzo!

## El Manifiesto de Reforma

### Preámbulo

Como cristianos católicos, reconocemos la necesidad de una reforma fundamental de la Iglesia. Sin embargo, nunca ha habido una renovación real y profunda sin la conversión y el redescubrimiento del Evangelio, para la transformación de nuestras vidas. Y, por eso, el Camino sinodal falla para acercarse a una verdadera reforma. En su fijación hacia la estructura externa no percibe el núcleo de la crisis, vulnera la paz en las comunidades, abandona el camino de la unidad con la Iglesia universal, daña a la Iglesia en la esencia de su fe y se encamina hacia un cisma.

**Profesamos la Palabra viva de Dios**, en la que hay luz y verdad. Encontramos testimonio vivo de esto en la Sagrada Escritura, transmitidas de manera viva por la Iglesia, hechas visibles de manera viva a través de la fe vivida. Esta Palabra viva de Dios se hace vinculante y es preservada por los testigos encargados y enviados con el ministerio de la enseñanza. Nuestra conciencia nos obliga a **nunca apoyar exigencias o seguir iniciativas que disuelvan o relativicen este vínculo con la Palabra viva de Dios. Se trata, más bien, de buscar la voluntad de Dios para su Iglesia hoy en su Palabra viva.**

### Nueve Tesis

#### 1. Legitimitación

Las exigencias en la Iglesia sólo son legítimas si se basan en el Evangelio, arraigadas en la fe de todos y apoyadas por la Iglesia católica universal.

El Camino sinodal no es un “sínodo”, y según el derecho canónico, no tiene fuerza vinculante. Rechazamos su pretensión de hablar en nombre de todos los católicos de Alemania y de tomar decisiones vinculantes para ellos. Los laicos que participan en el Camino sinodal son representantes de agrupaciones, gremios y asociaciones y terceros arbitrariamente consultados. Las exigencias de este organismo, que no está legitimado, ni por la misión ni por la representación, evidencian una desconfianza fundamental hacia la Iglesia, constituida sacramentalmente por la autoridad apostólica. Estas exigencias se encaminan a una redistribución “laical” permanente y externa del poder hacia gremios, y a una secularización interna de la Iglesia. Ni siquiera se considera el empoderamiento de los cristianos bautizados (EG 119 ss.) y, por tanto, para la autonomía espiritual (llegar a ser sujeto en la fe). Y esto, sin embargo, debería ser el núcleo de cualquier reforma digna de ese nombre. Sólo una Iglesia que haga de la autonomía espiritual su objetivo central, responde de forma sostenible a la experiencia del abuso y encubrimiento en todas sus formas. Estamos agradecidos de que el Papa Francisco haya programado un Sínodo Mundial en el que puedan haber resoluciones universalmente vinculantes y en el que, precisamente, éste será el tema.

## 2. Concepto de Reforma

**La Iglesia necesita una reforma en la cabeza y en los miembros,  
pero cualquier reforma real en la Iglesia comienza  
con la conversión y la renovación espiritual.  
La Iglesia nunca ha recuperado la sal y la luz  
por una reducción las exigencias y una  
adaptación estructural al mundo.**

El Camino Sinodal recoge auténticas preocupaciones de la Iglesia, pero es estructuralmente conservador en su estrategia y, claramente, no está interesado en procesos de conversión, la penitencia y la renovación espiritual. Y con respecto a la forma social básica de la Iglesia, está intensamente preocupado en mantener el *Status quo*: se quiere salvar el modelo de la "Iglesia cuidadora" altamente institucionalizada a través de la adaptación y la modernización. Ya desde el inicio no tiene en vista una Iglesia con una vida espiritual realmente compartida, en la que las personas se conviertan en una comunidad de fe y aprendizaje de (y con ello en discípulas y discípulos). Sin embargo, el poder transformador del despertar eclesial surge primeramente

cuando se experimenta humana y espiritualmente una vida nueva y buena, y que por tanto, se hace “compartible”. Esta renovación conduce inherentemente a una dinámica misionera y a una fuerza evangelizadora. El Camino sinodal, por el contrario, sólo atornilla en las funciones de una Iglesia pensada estáticamente. Por tanto en la discusión ética siempre consiste en el desplazamiento de lo “prohibido ayer” a lo “permitido un poco ahora”, de modo que, lo que aún queda de la Iglesia, todavía se ajuste a medias en la corriente cultural principal. Sin embargo, no se pregunta seriamente cómo las personas de nuestro tiempo pueden - a la luz del Evangelio y en la relación con Jesucristo - encontrar una creciente sanación e integración. Personas a las que ya no se llega, porque ni siquiera se lo intenta, se les quiere mantener en la Iglesia, silenciando lo impactante del Evangelio, relativizando las afirmaciones exigentes y presentándose lo más “normal” posible. Sin embargo, con Dietrich Bonhoeffer hay que decir: “La gracia barata es el enemigo mortal de nuestra Iglesia”. Ya el cardenal Lehmann advirtió contra un aburguesamiento de la Iglesia al adaptarse al nivel de su entorno: “La Iglesia no puede comportarse como una empresa que cambia su oferta cuando la demanda se debilita.” Si la Iglesia no “sale de sí misma para evangelizar”, dijo el cardenal Bergoglio antes de su elección como Papa, “sólo se preocupa de sí misma y entonces se enferma... Las enfermedades que se han desarrollado a lo largo del tiempo en las instituciones eclesiales tienen sus raíces en este egocentrismo (“auto-referencialidad”).

### **3. Unidad con la Iglesia universal**

**Somos parte de la “Iglesia católica y apostólica,  
que es una y santa”.**

**“Que todos sean uno” es el deseo último de Jesús.**

**Ya sufrimos bastante hoy en día por  
las divisiones en el cuerpo de Cristo  
y no queremos de nuevo otra Iglesia alemana especial.**

El Camino sinodal fue coordinado de forma deficiente con las autoridades eclesiales universales y con el Papa Francisco. Todas las objeciones hechas por el Papa (“Carta al pueblo de Dios que peregrina en Alemania”, declaraciones críticas en la audiencia general del 25.11.2020: “... *como si fuera un partido político. Pero, la mayoría, la minoría, qué piensa de esto, de aquello, de lo otro...* Me pregunto: ¿dónde está el Espíritu Santo ahí? ¿Dónde está la

oración? ¿Dónde está el amor comunitario? ¿Dónde está la Eucaristía?") fueron ignoradas con la misma arrogancia con la que se ignoraron las directrices del Magisterio que tuvieron lugar sobre cuestiones centrales en el Camino sinodal. Esto ocurrió con las declaraciones doctrinales sobre la dirección de una parroquia por parte de los laicos, sobre la posibilidad de ordenar a las mujeres, sobre el establecimiento de liturgias de bendición para uniones del mismo sexo. Nos avergüenza que estas objeciones hayan sido ignoradas, relativizadas e incluso ridiculizadas, a pesar de ser correcciones vinculantes. Para nosotros, la Iglesia católica es católica en la medida en que está en unidad viva y en diálogo con la Iglesia universal. No queremos ser una "Iglesia de desobediencia y rebeldía" y rechazamos cualquier intento de camino eclesial especial en Alemania.

#### **4. Poder**

**En la Iglesia, todo el poder viene del Señor.**

**El poder en la Iglesia siempre y solamente es un poder prestado, y sólo puede existir en un servicio humilde a la gente.**

**Su ejercicio debe ser legítimo y transparente;**

**pero el mal uso del poder por parte de pastores para responder desde el poder de las oficinas no es el camino para la Iglesia.**

El Camino sinodal utilizó las agresiones sexuales manifiestas de los clérigos y el insuficiente procesamiento de sus delitos para plantear un tipo particular de cuestión de poder. En lugar de investigar las verdaderas causas de los abusos, se hizo circular la teoría de que los abusos eran únicamente el resultado de la ignorancia clerical, la falta de participación y la falta de democracia, por lo tanto, había que acabar con el poder de los obispos y los sacerdotes y ponerlos bajo la tutela de los laicos (funcionarios). De hecho, también hay abusos de poder en la Iglesia, falta un mayor aprecio y una auténtica participación de los laicos, especialmente de las mujeres. Pero no queremos una Iglesia de funcionarios, de departamentos sobredimensionados y de cotilleos constantes. La Iglesia sufre la falta de espíritu y de demasiada institución. Nadie necesita una Iglesia en la que las vocaciones se sustituyan por nombramientos, la dedicación por contratos y la confianza por control. Queremos una Iglesia sencilla, sirviente, orante y que siga a Cristo. Queremos una Iglesia en la que el ejercicio de la autoridad espiritual sea transparente y esté claramente orientado a posibilitar la

autonomía espiritual y que nos ayude a ser sujetos en la fe. Para eso ella es necesaria. Pero ahí radica también la importancia de un criterio con discernimiento.

## 5. Mujeres

**Siguiendo el ejemplo de Jesús,  
el carisma de las mujeres en la Iglesia  
debe ser reconocido más profundamente aún.  
Pero es extravagante ver la asignación del ministerio  
sacerdotal a los hombres como una discriminación contra las mujeres.**

Las mujeres no deben ser ciudadanas “de segunda clase” en la Iglesia. Por eso, defendemos que las mujeres tengan los mismos derechos y deberes que los hombres en todos los niveles de la Iglesia y que, por supuesto, también puedan actuar en una posición de liderazgo. El Camino sinodal aboga por ello pero, desgraciadamente, también hace caso omiso de una antigua declaración doctrinal vinculante de la Iglesia de la *Ordinatio sacerdotalis*, amparada por los concilios y apoyada por todos los papas de los tiempos modernos, que se refiere a “la constitución divina de la Iglesia misma”, a saber, que “la Iglesia no tiene facultad alguna para ordenar mujeres al sacerdocio” y que “todos los fieles de la Iglesia deben acatar definitivamente esta decisión”. Esta última declaración doctrinal no es una discriminación a las mujeres. Según la Sagrada Escritura, el pueblo de Dios es la Novia, Cristo el Esposo. Que el sacerdote, que representa simbólicamente a Cristo, debe ser varón, es una interpretación coherente. Rechazamos los planteamientos del Camino sinodal como si se tratara de la preservación de un bastión masculino reaccionario y como si hubiera algún tipo de derecho igualitario para las mujeres al ministerio. Para la Iglesia, sin embargo, la prueba de fuego de la verdadera renovación será reconocer la vocación específica de las mujeres en la Iglesia, aceptar con gratitud su fuerza y redescubrir la belleza del elemento femenino en la Iglesia. Las mujeres son, a su manera, la imagen de Dios, y su potencial está lejos de agotarse.

## 6. Matrimonio

**El sacramento del matrimonio es la alianza de una mujer y un hombre con Dios y el signo salvífico incomparable de la fidelidad de Dios a su pueblo. Este signo no debe colocarse nunca en la misma línea que las uniones puramente humanas de cualquier tipo.**

Cada vez son más las personas que viven en uniones sexuales que se salen de la imagen que nos da la Sagrada Escritura y la Iglesia. Ya sea que estén divorciados y vuelvan a casarse después de un matrimonio fallido, ya sea que vivan en un “matrimonio libre”, ya sea que hayan entablado relaciones prematrimoniales de distinto carácter. Al tratar de ver, no sólo los defectos o pecaminosidad de estas uniones, sino también la necesidad y la búsqueda de personas creyentes (lo que es ¡absolutamente necesario!), el Camino sinodal cae en una tonalidad de la valoración eufemística. En lugar de ofrecer formas de sanación e instrucción para el crecimiento en el buen camino, sólo busca la conformidad con la corriente cultural mayoritaria. Esto no sirve a las personas vulnerables y heridas, sino que, por el contrario, les oculta la luz sanadora del Evangelio y les niega la posibilidad de la felicidad humana. Más concretamente, en el concepto de una “nueva moral sexual”, la “exclusividad del matrimonio” debe ser sustituida por su “máxima validez”. Sin embargo, de este modo, el sacramento del matrimonio degenera en un ideal alejado de la vida, al que sólo aspira una cuestionada élite. Pero el matrimonio cristiano sigue siendo el lugar propio y legítimo de la sexualidad y la forma normativa y habitual en la que los niños experimentan el amor duradero de su madre y de su padre biológicos. Es el único lugar donde la sexualidad humana puede lograr una integración sanadora. El discurso velado de la “máxima validez”, visto con claridad, abandona la sexualidad humana a su fragmentación. Por lo tanto, es, en última instancia, antihumana.

## 7. Bendición a las parejas del mismo sexo

**A ningún ser humano se le puede negar la bendición de Dios. Pero la Iglesia, debe evitar cualquier apariencia de dar la bendición comparable al sacramento del matrimonio al “matrimonio para todos” y a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.**

En “*Amoris Laetitia*”, el Papa Francisco muestra una gran comprensión hacia las personas que viven en “situaciones irregulares”. Con ello se refiere a

situaciones que son “objetivamente” de pecado, pero que, subjetivamente, sólo sobrecargan a las personas en ciertos aspectos. Así dice: “ya no es posible sostener que todos los que se encuentran en alguna situación así llamada “irregular” viven en una situación de pecado mortal, privados de la gracia santificante. (...) Un sujeto, aun conociendo bien la norma, puede tener una gran dificultad para comprender “los valores inherentes a la norma” o puede estar en condiciones concretas que no le permiten obrar de manera diferente y tomar otras decisiones sin una nueva culpa (AL 301). El Camino sinodal exagera esta perspectiva de misericordia y de preocupación pastoral por la salvación de todos los hombres, al no tener en cuenta la fragilidad de la naturaleza humana (y, por tanto, del pecado). Tiende a propagar “un derecho al placer de todos”, que silencia la fecunda complementariedad de los sexos en el orden creado por Dios y socava la normatividad del matrimonio.

## 8. Laicos y sacerdotes

**El servicio de la Iglesia al mundo es común a los laicos y los sacerdotes juntos y sin distinción en los objetivos y en la dignidad. Sin embargo, los laicos deben hacer lo que sólo los laicos pueden hacer y los sacerdotes deben ofrecer el servicio al que han sido llamados por la Iglesia y facultados por su ordenación.**

La falta de vocaciones al sacerdocio es una necesidad real en la Iglesia e igualmente un reto para los laicos, que tienen que asumir todas las tareas para las que la vocación sacerdotal no es estrictamente necesaria. El Concilio habla de una “verdadera igualdad en la dignidad y en la actividad común a todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo”, pero al mismo tiempo recuerda que, según la voluntad de Cristo, se deben nombrar “maestros, dispensadores de los misterios y pastores para los demás”. Con la imposición de manos en la ordenación, el sacerdote recibe la potestad apostólica para actuar “*in persona Christi*” como cabeza y pastor. Es el llamado por Dios y enviado por la Iglesia a predicar la Palabra de Dios, el ministro de los sacramentos y, en representación del Señor el “pastor y obispo de vuestras almas” (1 Pe 2, 25). El Camino sinodal oscurece esta vocación específica del sacerdote marginándolo teológica y estratégicamente, e intentando por todos los medios elevar funcionalmente a laicos sin ordenación cualificados teológicamente a puestos de sustitución sacerdotal. Consideramos que esto

es claramente un *lobby* y nos oponemos, tanto a la laicalización del sacerdote como a la clericalización de los laicos.

## 9. Abuso

### El abuso sexual

**es la piedra de molino alrededor del cuello de la Iglesia.**

**Ministros en la Iglesia deben medirse por la transparencia con la que tratan los delitos del pasado y por la prevención para el futuro. Pero nos oponemos al abuso con el abuso.**

Nada arrastra más a la Iglesia que los abusos sexuales de clérigos, consagrados y los encargados de comunidades y su encubrimiento por parte de los responsables y quienes sabían. Algunos obstaculizaron su esclarecimiento porque no querían dañar la reputación de la Iglesia, pero al hacerlo, fomentaron una mayor propagación de los comportamientos agresivos. El Camino sinodal -y sobre éste se trata aquí, pero no de todos los esfuerzos serios para prevenirlo y enfrentarlo- fue anunciado como un proyecto de reforma y renovación que finalmente saca las consecuencias necesarias del abuso y el encubrimiento. Pero en realidad, el abuso fue instrumentalizado para impulsar una agenda política eclesial conocida desde hace mucho tiempo. Con razón se puede llamar a esto “abuso con el abuso”. El abuso sexual se usa en el Camino sinodal para impulsar objetivos y posiciones eclesiales de otro ámbito. Esto sin embargo, introduce una distorsión totalmente irresponsable en una discusión que requiere del máximo cuidado. Hasta el día de hoy, no se ha tenido en cuenta que el 80% de los abusos en el “ámbito católico” son de carácter sexual hacia víctimas del mismo sexo (como lo muestra el material estadístico disponible internacionalmente). En general, en este punto la negación de los hechos es una característica de las discusiones en el Camino sinodal. Por ejemplo, no se tiene en cuenta que otros tipos de iglesias (incluidas las teológicamente liberales y las que no tienen una estructura jerárquica), se ven afectadas por los abusos en una medida similar, aunque mayoritariamente heterosexual. El esclarecimiento de los abusos se convirtió en una guerra de poder que, en realidad, era sobre las reclamaciones de una agenda eclesial liberal. Con esto se dificulta una respuesta apropiada de la Iglesia al abuso y al mismo tiempo bloquea la posibilidad de una reforma y renovación profunda de la iglesia. En definitiva, esto muestra de nuevo a la Iglesia girando sobre sí misma, que se preocupa más

por su imagen que por las víctimas. ¡Este es el verdadero fondo sistémico del encubrimiento! El Camino sinodal y sus propuestas no han acabado con esto, sino que lo han reforzado. La lógica de la autopreservación eclesial, que sigue influyendo en este caso, no conduce a la reforma, sino, en última instancia, al ateísmo eclesial, a actuar como si no hubiera un Dios que se ha revelado en Jesucristo como amor viviente y está presente en el Espíritu. Contra ello sólo nos puede ayudar la renovación desde la profundidad del Evangelio. “¡Hagan todo lo que él les diga!”